

XVII-1
C-315

Excmo. señor:

Para cumplir lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de 8 de Febrero de 1877 tengo el honor de remitir a V. E. la lista de los socios de esta Corporación que tienen derecho a votar Compromisarios para la elección de Senador, y un anuncio de la Secretaría general haciendo saber que dicha lista queda expuesta en el gabinete de lectura de la Sociedad.

Ruego a V. E. se sirva ordenar, que como en años anteriores, se inserten a la brevedad posible dichos anuncios y lista en el Boletín oficial de la Provincia, en el sitio correspondiente a los de las Corporaciones oficiales y sin pago alguno por la inserción toda vez que se trata de un servicio de carácter público como lo son siempre los que se refieren a las elecciones.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Valencia 31 de Diciembre de 1925.

El Director,

Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia